Año XV. | Martes 22 de Setiembre de 1885 | Núm. 2687

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 21. *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 53 *ms.* 6 *s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m.
17	40	28'5	760'5	75	Despejado.	S.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 21.—Temperatura—á las ocho de la mañana 17 sobre 0; á las doce 28 sobre 0; á las siete de la tarde 24 sobre 0.

El barómetro señaló 759 m.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 19 Setiembre 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Un problema se presenta que discuten los periódicos con más pasion que buen sentido: el del arbitraje. No lo ha pedido España ni sin protesta lo admitirá; pero convencida en nuestro sentir de que toda razon está de su parte y de que su derecho á la soberanía es indiscutible, no creemos (hablamos por nuestra cuenta) que en estos instantes se negase á admitirlo ya sea Inglaterra, ya sea Bélgica, ya sea Francia la llamada á resolver el litigio.

No se necesita mas que leer estas líneas que *La Epoca* de anoche publica por su cuenta, para convencerse de que el arbitraje está ya resuelto y de que nuestro gobierno lo aceptará despues del ultraje de Yap, cuando antes dijo que de ningun modo le aceptaria.

En el gobierno han pesado mucho, sin duda, para este cambio de conducta, la proteccion ofrecida por Alemania y el nuevo aspecto que ha tomado el asunto.

Antes podíamos tener la esperanza que del arbitraje saldria el reconocimiento de nuestros derechos.

Ahora, tenemos la seguridad de que del arbitraje va á salir la pérdida de las Carolinas.

La *Gaceta de Alemania* lo ha dicho bien claro. Estos buenos oficios de Inglaterra, de Austria y de Italia: estos anuncios de conferencias europeas: estos cariñosos ofrecimientos que todos los dias recibimos y que, con sobrada razon tanto habian comenzado á inquietarnos, no significan mas que la *presion europea* de que Bismark lo espera todo, para satisfacer sus egoismos. Para la *Gaceta de Alemania* es indudable que Inglaterra ha levantado en esta ocasion un banderin de enganche para que se alisten en él todas las naciones que estén conformes con la nota publicada por el príncipe de Bismark.

Que la *Gaceta de Alemania* los cree de opiniones muy autorizadas, lo demuestra un artículo del *Times* que fué ayer y es hoy objeto de todas las conversaciones. No nos atrevemos á comentarlo.

La crítica de sus observaciones sobre la actitud patriótica del pueblo español y ante la situacion del gobierno, son graves.

Receta de ellas.

Que el gabinete del señor Cánovas del Castillo debe dimitir inmediatamente.

Que las negociaciones con Alemania deben llevarlas otros hombres que los que militan en el partido conservador, y

Que no debe ir al gobierno ningun partido que no se haya declarado defensor de la guerra.

El señor Sagasta fué ayer tarde á paseo á la Moncloa y allí se encontró con los reyes. Habló con D. Alfonso cerca de una hora. ¿Qué impresion sacó de esta entrevista el jefe del partido constitucional? Que los conservadores no se ván. Por lo visto, sirven.

El *Times* añade:

Inglaterra quiere el arbitraje.

Pero antes de ir al arbitraje quiere que conste que no nos reconocemos soberanos de las Carolinas.

Le *Temps* asegura que Inglaterra no retira ni retirará, aun exceptuando el arbitraje, ninguna de sus opiniones sobre la soberanía de las Carolinas.

Y el corresponsal del *Fígaro* en Berlin, escribe:

«Dícese que el canciller no ha querido mas que proteger las casas alemanas establecidas en las Carolinas, y que el dia que lo consiga quedará satisfecho, sea cualquiera la proteccion que se les dé. El canciller desea otra cosa que estas ventajas particulares, y su silencio, su abstencion no trae otro prurito que el de dejar apagarse en España el entusiasmo á fin de continuar las negociaciones que FATALMENTE CONDUCIRIAN AL FIN QUE SE PROPONE EL CANCILLER.

Esto es:

Las negociaciones conducirian fatalmente al término que se propone el canciller.

La diplomacia europea trama contra nosotros una gran injusticia, un despojo tristísimo, una iniquidad vergonzosa.

¡Qué terrible responsabilidad para los que nos entregan atados de piés y manos á las iniquidades de la diplomacia!—M.

Carta independiente.

Madrid 19 de Setiembre de 1885.

Bajo el epígrafe de *viageros misteriosos*, publica un periódico de la mañana un artículo en el que comienza diciendo que hace tiempo recibe cartas de diversos puntos de la parte Noroeste de la Península, comunicando todas ellas la noticia de haber aparecido en los puntos referidos hombres de aspecto extraño, de vestimenta descuidada y porte marcadamente extranjero. Recorrian unos como pordioseros los lugares, subian á los montes donde pasaban horas enteras contemplando el país y, si necesitaban alguna cosa en estas ascenciones, recompensaban los servicios con largueza. En otros lugares se detenian principalmente en las márjenes de los rios y buscaban el origen de los manantiales. La noticia, por mas de que hasta cierto punto tiene algo de extraña, no debe sin embargo dejar de ser tomada en consideracion por haber el precedente de ciertos hechos, cuyas consecuencias fueron funestas para el pais donde se realizaron.

En la nota oficiosa facilitada ayer á los periodistas, se dice que en el Consejo de Ministros, al hablar de los despachos de Manila, el gobierno enterado de las instrucciones que el general Terreros dió á los expedicionarios á Yap, las aprueba en absoluto. Por su dia, terminada la sumaria de lo ocurrido en la capital de las Carolinas, el país juzgará imparcialmente los sucesos, cosa que no puede suceder entretanto por razones fáciles de comprender, y entonces se hará justicia á la prudente actitud en que se ha colocado el gabinete en esta cuestion, negándose á hacer público lo que debe permanecer reservado hasta que el Consejo Supremo de Guerra y Marina emita su fallo en asunto tan delicado. Tambien se dice que ha sido autorizado el Ministro de Marina para adquirir algunos cruceros de los que han ofrecido varias casas extrangeras, siempre que reunan las condiciones de los que se acordó adquirir hace tiempo y para lo cual habia presupuestados 23 millones de pesetas. Se añade que esta compra de buques en nada se relaciona con el conflicto hispano-Aleman.

La noticia publicada anoche por un periódico, y que no dejó de hacer bastante sensacion en los círculos políticos, referente á que Inglaterra habia hecho una reclamacion sobre el límite de la jurisdiccion inglesa en las aguas de Gibraltar, se desmiente en los Centros oficiales de la manera mas rotunda.

Segun noticias de Sevilla, el conflicto sanitario continua en el mismo estado. El Gobernador no ha admitido la dimision ni á los diputados provinciales ni á los concejales. Se ignora la persona que será designada para desempeñar el gobierno de Sevilla, sabiéndose únicamente que este nombramiento se hará de acuerdo con los señores Cánovas y Villaverde.

En vista de los abusos que en diferentes formas venian cometiendo los voceadores de periódicos, el gobernador ha decidido tomar un acuerdo cuya parte principal consiste en hacer necesaria una licencia para poder expender los periódicos, la que se concederá únicamente á los que, por hallarse impedidos, carezcan de otros medios para atender á su subsistencia y, en caso contrario, necesitan haber cumplido veinte años de edad.

Solo se podrá vocear el título íntegro del periódico, sin aditamento de ningun género.

La medida es, hasta cierto punto, digna de elogio.

Ayer solo hubo en Madrid 3 atacados de la epidemia colérica y no falleció ninguno. De invadidos en dias anteriores murieron 4.—R.

Llagostera 21 de Setiembre de 1885.

Muy Sr. mio: corta ha de ser hoy mi correspondencia, pues son escasísimas las noticias que puedo darle. Estamos atrevesando aquí un período de calma tal, que ni hablamos ya del cólera, ni de las Carolinas, ni siquiera de Cánovas y de sus conservadores que son el resúmen de todas las plagas. Si no fueran las fiebres tifoideas que nos distraen de un modo que ya pasa de castaño oscuro, toda vez que nos han ocasionado algunas víctimas y su invasion sigue de un modo algo sério, tendriamos que emigrar en busca de sensaciones fuertes á lo que somos algo aficionados. Esto, señor Director, es un fastidio. ¿Qué se han hecho aquellos tiempos en que teníamos un motin por semana, una crisis cada mes y una catástrofe cada veinte y cuatro horas? Entonces podíamos pasarlo perfectamente en el Casino hasta altas horas de la noche sin fastidiarnos; nos eran agradables las tertulias con los amigos; abundaban las discusiones y, sobre todo, los Corresponsales de periódicos tenian sobrados motivos para llenar cuartillas y mas cuartillas, y les era permitido insertar impunemente cualquier disparate por mayúsculo que fuera, con tal que tuviera por objeto escitar el entusiasmo que se nota en épocas de grandes acontecimientos.

¡Oh! ¡Qué ancho campo nos proporcionaban los lazaretos, las fumigaciones, los acordamientos, las alcaldadas y las ridiculeces de las flamantes juntas de Sanidad! Pero fuera el cólera, ¡ya se acabó el filon para las correspondencias locales. Lo mismo nos vá á suceder ahora con la cuestion alemana, que para mi no pasará á la categoría de cuestion, porque..... (el porque me lo quedo en el tintero.) El caso es que no tomando otro sesgo el asunto, ya no podemos los noticieros de pueblo lucirnos con aquello de «hoy gran manifestacion... hasta los sastres han unido sus pendones, y el grito de *viva la pátria* se escapa de todos los lábios inclusos los sacristanes. Vá á abrirse una suscricion para comprar trabucos y organizar una legion de demonios contra los robadores de ínsulas y conculcadores de derechos». Aseguro á V., amigo Director, qué las noticias satisfactorias que segun los periódicos ministeriales nos vienen de arriba, me han chafado la guitarra como vulgarmente se dice.

Aseguro que no me hubiera usted achacado de indolente, y le hubiera yo impuesto silencio y callamiento perpétuos contra esa costumbre que

...A LAS 8 DE LA MAÑANA...

...considerada la mas útil para el acarreo y que por sus condiciones de tamaño, gordura, limpieza, etc., se considere acreedora al premio á juicio del jurado.

Segundo premio de 30 pesetas Á LA YUNTA DE BUEYES que sea clasificada en lugar siguiente á la que obtenga el primer premio.

Tercer premio de 50 pesetas al MOZO DE LABRANZA, conductor ó propietario de alguna de las yuntas que hayan concurrido á los premios anteriores, que en CUARENTA MINUTOS labre mejor y mayor superficie de tierra á juicio del jurado con arado de vertedera de hierro número 2.

Cuarto premio de 30 pesetas al MOZO DE LABRANZA que, á juicio del jurado, siga en mérito al que obtenga el premio anterior.

NOTAS.—Los concurrentes á los anteriores premios deberán acudir al llano de Rigolisa en los campos superiores y contiguos á la Acequia, antes de las 8 de la mañana del dia 8, provistos del arado correspondiente.

La suerte designará el sitio que deberán ocupar en la línea que el jurado tendrá establecida.

Solo serán admitidos al concurso las 25 yuntas primeras que se presenten en el sitio designado para la celebracion del mismo.

Celebrados los anteriores concursos, á las 11 EN PUNTO DE LA MAÑANA se distribuirán los siguientes

GANADO CABALLAR Y MULAR

Premio de 100 pesetas ofrecido por el CASINO CERETANO al mejor POTRO ó POTRA de 3 á 4 años que reuna mejores condiciones á juicio del jurado.

Premio de 80 pesetas afrecido por el CÍRCULO OBRERO al POTRO ó POTRA de 2 á 3 años que reuna mejores condiciones á juicio del jurado.

Premio de 60 pesetas al POTRO ó POTRA de 1 á 2 años que reuna mejores condiciones á juicio del jurado.

Premio de 40 pesetas al POTRO ó POTRA LECHAL que reuna mejores condiciones á juicio del jurado.

Premio de 100 pesetas á la YEGUA DESTINADA Á LA CRIA, que ha juicio del jurado reuna mejores condiciones.

Premio de 40 pesetas al mejor MULO ó MULA lechal.

Premio de 50 pesetas al mejor MULO ó MULA de 1 á 2 años.

Premio de 60 pesetas al MEJOR MULO ó MULA de 2 á 3 años.

GANADO VACUNO

Premio de 50 pesetas á la mejor VACA DESTINADA Á LA CRIA.

Premio de 50 pesetas al mejor TORO de 2 á 3 años de edad.

Premio de 50 pesetas al grupo de VEINTE OVEJAS Y SU MORRUECO (marra) que reuna mejores condiciones á juicio del Jurado.

GANADO GALLINACEO

Premio de 20 pesetas por compra del mejor par de capones que se presenten al concurso.

Premio de 10 pesetas por compra de las cuatro docenas de huevos de mas tamaño y peso.

Este concurso se celebrará á las 11 de la mañana en la Plaza de las Monjas.—Los capones y los huevos adquiridos se destinan al Hospital y á los presos detenidos en la cárcel de esta villa.

Designados como feriales para el ganado vacuno desde la antigua puerta de Francia, paseos contiguos á la muralla, Plaza de Santo Domingo y de Cabrinety, los ganados vacunos que se quieran presentar al concurso á las once, deberán estar en la Plaza de Cabrinety.

Acordado que el ferial de ganados caballar, mular y lanar se establezca desde la antigua puerta de Francia en los paseos que conducen al estanque y los alrededores de este, los caballos, yeguas, mulas y ganado lanar que se quiera presentar aspirando á los premios, deberán estar concentrados á las once de la mañana en la esplanacion superior al paseo de plátanos al N. del estanque.

Dia 9 de Octubre.—Segundo dia de férias.

La villa que en obsequio de los forasteros engalanará las fachadas que se iluminarán durante la noche primiará en dicho dia con

CINCUENTA PESETAS

al vecino que mas se haya distinguido por el buen gusto y esplendidéz en adornar y alumbrar la fachada de su casa ó establecimiento.

Durante los dias 8 y 9 se celebrarán varios bailes públicos.

Como final de férias, el dia 9, de seis á nueve de la noche, gran baile público en la Plaza Mayor que estará expléndidamente adornada é iluminada. El baile terminará con los característicos

CONTRAPÁS Y CURRANDAS.

Puigcerdá 8 de Setiembre de 1885.



DE LA

VILLA DE PUIGCERDÁ.

CONCURSO AGRÍCOLA QUE SE CELEBRARÁ EN LOS DIAS 8 Y 9 DE OCTUBRE DE 1885.

El M. I. Ayuntamiento de la siempre heróica é invícta villa de Puigcerdá con motivo de la celebracion de las férias del presente año y, a fin de contribuir al fomento de la ganadería en esta comarca, acordó patrocinar un Concurso de Ganados bajo el siguiente

PROGRAMA DE FÉRIAS.

Dia 8 de Octubre.—Concurso de ganados, vacuno, caballar, mular, lanar y gallináceo.
Premios ofrecidos por el Diputado á Córtes por este distrito D. Félix Maciá y Bonaplata.

A LAS 8 DE LA MAÑANA

Primer premio de 50 pesetas Á LA MEJOR [illegible] *considerada la mas útil para* el acarreo y que por sus condiciones de tamaño, gordura, limpieza, etc., se considere acreedora al premio á juicio del jurado.

Segundo premio de 30 pesetas Á LA YUNTA DE BUEYES que sea clasificada en lugar siguiente á la que obtenga el primer premio.

Tercer premio de 50 pesetas al MOZO DE LABRANZA, conductor ó propietario de alguna de las yuntas que hayan concurrido á los premios anteriores, que en CUARENTA MINUTOS labre mejor y mayor superficie de tierra á juicio del jurado con arado de vertedera de hierro número 2.

Cuarto premio de 30 pesetas al MOZO DE LABRANZA que, á juicio del jurado, siga en mérito al que obtenga el premio anterior.

NOTAS.—Los concurrentes á los anteriores premios deberán acudir al llano de Rigolisa en los campos superiores y contiguos á la Acequia, antes de las 8 de la mañana del dia 8, provistos del arado correspondiente.

La suerte designará el sitio que deberán ocupar en la línea que el jurado tendrá establecida.

Solo serán admitidos al concurso las 25 yuntas primeras que se presenten en el sitio designado para la celebracion del mismo.

Celebrados los anteriores concursos, á las 11 EN PUNTO DE LA MAÑANA se distribuirán los siguientes

GANADO CABALLAR Y MULAR

Premio de 100 pesetas ofrecido por el CASINO CERETANO al mejor POTRO ó POTRA de 3 á 4 años que reuna mejores condiciones á juicio del jurado.

Premio de 80 pesetas afrecido por el CÍRCULO OBRERO al POTRO ó POTRA de 2 á 3 años que reuna mejores condiciones á juicio del jurado.

Premio de 60 pesetas al POTRO ó POTRA de 1 á 2 años que reuna mejores condiciones á juicio del jurado.

Premio de 40 pesetas al POTRO ó POTRA LECHAL que reuna mejores condiciones á juicio del jurado.

Premio de 100 pesetas á la YEGUA DESTINADA Á LA CRIA, que ha juicio del jurado reuna mejores condiciones.

Premio de 40 pesetas al mejor MULO ó MULA lechal.

Premio de 50 pesetas al mejor MULO ó MULA de 1 á 2 años.

Premio de 60 pesetas al MEJOR MULO ó MULA de 2 á 3 años.

GANADO VACUNO

Premio de 50 pesetas á la mejor VACA DESTINADA Á LA CRIA.

Premio de 50 pesetas al mejor TORO de 2 á 3 años de edad.

GANADO LANAR.

Premio de 50 pesetas al grupo de VEINTE OVEJAS Y SU MORRUECO (marra) que reuna mejores condiciones á juicio del Jurado.

GANADO GALLINACEO

Premio de 20 pesetas por compra del mejor par de capones que se presenten al concurso.

Premio de 10 pesetas por compra de las cuatro docenas de huevos de mas tamaño y peso.

Este concurso se celebrará á las 11 de la mañana en la Plaza de las Monjas.—Los capones y los huevos adquiridos se destinan al Hospital y á los presos detenidos en la cárcel de esta villa.

Designados como feriales para el ganado vacuno desde la antigua puerta de Francia, paseos contiguos á la muralla, Plaza de Santo Domingo y de Cabrinety, los ganados vacunos que se quieran presentar al concurso á las once, deberán estar en la Plaza de Cabrinety.

Acordado que el ferial de ganados caballar, mular y lanar se establezca desde la antigua puerta de Francia en los paseos que conducen al estanque y los alrededores de este, los caballos, yeguas, mulas y ganado lanar que se quiera presentar aspirando á los premios, deberán estar concentrados á las once de la mañana en la esplanacion superior al paseo de plátanos al N. del estanque.

Dia 9 de Octubre.—Segundo dia de férias.

La villa que en obsequio de los forasteros engalanará las fachadas que se iluminarán durante la noche primiará en dicho dia con

CINCUENTA PESETAS

al vecino que mas se haya distinguido por el buen gusto y esplendidéz en adornar y alumbrar la fachada de su casa ó establecimiento.

Durante los dias 8 y 9 se celebrarán varios bailes públicos.

Como final de férias, el dia 9, de seis á nueve de la noche, gran baile público en la Plaza Mayor que estará expléndidamente adornada é iluminada. El baile terminará con los característicos

CONTRAPÁS Y CURRANDAS.

Puigcerdá 8 de Setiembre de 1885.

V. tiene de pedirme correspondencias para LA LUCHA, porque se las hubiera dado por arrobas; figúrese V. que hacia quince dias me estaba ocupando en desentrañar noticias y extractar datos de las guerras de flandes, de las conquistas del Perú, de los sitios de Zaragoza y Gerona, de los bloqueos del Callao, de los combates de Castillejos y Tetuan y quizás hubiera remontado mi vuelo hasta los sitios de Sagunto y de Numancia y algo mas. Calcule V. como me lucia yo hablando de nuestro heroismo, de nuestros sufrimientos, de nuestro patriotismo y del saber, de la calma, disernimiento, arrojo, sangre fria y otras condiciones de nuestros antepasados, y no le digo á V. nada de la baraja de nombres que hubiera puesto en juego desde Aníbal á Poncio Pilatos, y de Hernán Cortés hasta Espartero, y cuánta erudicion hubiera desplegado en mis kilométricas correspondencias, que por honra mia y provecho de usted hubieran llenado las columnas de LA LUCHA. El señor Bismark empero no lo quiere asi. Debe ser enemigo de los corresponsales de periódicos, y por esto no quiere ruido; tendremos pues, que buscar otros resortes.

Y ahora que he hablado de Bismark, me acuerdo de nuestro ínclito Alcalde D. Santiago. Es muy natural. ¿Quién por la asociacion de ideas, no recuerda á nuestro monterilla al hablar de cualquier eminencia política? Figúrense Vdes. que nuestro buen Alcalde acaba de recibir un petardo mayúsculo en la cuestion de cuentas municipales con la cual trataba de seguir mortificando á su soñado adversario (porque un hombre de pró es necesario tenga adversarios) y tanto, que no solamente se habia propuesto hundir para siempre la reputacion acrisolada de nuestro amigo señor Borrell, sino la de otros que tienen la desgracia de reirse de las alcaldadas de nuestro caciquillo; pero como tratar con las autoridades y corporaciones provinciales no es tratar con Ayuntamientos ni juntas formadas *ad hoc*, de aqui es el que, el tal monterilla, se haya estrellado en esta ocasion, y esto sin perjuicio de lo que le irá viniendo. V., señor Director que ya sabe lo ocurrido, cuidará de lo demás que me quedo in péctore, y basta por hoy.—*El Corresponsal.*

Gacetilla General.

Los periódicos recibidos de Figueras publican la alocucion que al vecindario ha dirijido la Junta local patriótica que acaba de constituirse allí, lo cual prueba, y de ello nos alegraremos, que como la de Gerona, no ha sido disuelta por el Gobernador. Mas vale así.

—Llamamos la atencion de quien proceda, si es que aqui no ha muerto el patriotismo para algunos. Desde hace unos dias, segun sabemos de un modo positivo, un Crucero aleman recorre nuestras costas desde el cabo de Creus á la Junquera, examina todas las radas y entra en puntos en donde es posible no lo haya verificado nunca ningun barco Español.

¿En que se ocupa ese Crucero? Cómo se le consiente que se entretenga en entrar y salir con tal libertad?

Como hemos leido en otros periódicos que por las Baleares y costas del cantábrico andan tambien otros barcos del Imperio dando detenidos paseos y haciendo no pocas estaciones, creemos un deber el llamar la atencion del gobierno á fin de que no consienta el cínico atrevimiento de los Alemanes.

—Hemos oido decir al señor Gobernador civil, hablando del expediente que se ha instruyendo al Ayuntamiento de Palafrugell, que cuando regrese el Delegado suyo, estudiará detenidamente dicho expediente y resolverá lo que proceda con sujecion á extricta justicia sin animosidad de ningun género y sin atender á otras influencias que las que ejerza su propia conciencia.

Sí, como lo hemos oido y lo creemos, és, el Ayuntamiento liberal de Palafrugell continuará como lo constituyó la voluntad del cuerpo electoral. Alli el único que está de sobra por sus alcances, influencia y dotes de mando es el Alcalde. Créanos el señor Gobernador; podrá ser un *buen señor* pero es un *pésimo monterilla.*

—La multa de dos mil reales que impuso el señor Gobernador civil á cada uno de los doce taberneros que en Castelló de Ampurias fueron recojidos vendiendo vino adulterado, ha quedado reducida á veinticinco pesetas despues de oidas las explicaciones dadas por los interesados á la mencionada autoridad.

Ocho son ya los taberneros que han presentado en el gobierno de provincia el papel correspondiente.

—Para cortar abusos que se cometian, el Sr. Gobernador ha dispuesto que el Inspector de carruajes perciba cinco pesetas por cada uno que reconozca, sin que los dueños tengan obligacion de dar un céntimo más ni á Inspectores de órden público ni á otra persona. Muy bien, señor Gobernador.

—Ha recibido el título de Veterinario, nuestro amigo de Massanet de la Selva Don José Bagué y Rúhi el cual se ha establecido ya en dicho punto.

Damos al señor Bagué la enhorabuena.

—Está ya convaleciente el individuo que en Perelada fué atacado del cólera hace unos dias. Lo que dista mucho de estar en convalecencia, es el estado de suciedad y abandono de aquel pueblo.

—Hemos sabido que nuestro particular y querido amigo D. Manuel Gomez ha estado enfermo en Anglés; y decimos ha estado, porque ayer supimos se encuentra ya casi totalmente restablecido, de lo cual nos alegramos muy de veras.

—Se nos ha dicho en el negociado de sanidad del gobierno de provincia, que nuestro colega *El Demócrata* no está en lo cierto al decir no se le mandan los Estados sanitarios, toda vez que por dicho centro se le han remitido á casa de su Director diariamente, cumpliendo así el cargo que hizo este al Ordenanza encargado de repartir dichos partes á la prensa.

Lo hacemos constar complaciendo al señor oficial del negociado.

—Ha sido nombrado Secretario del Gobierno Civil de Avila D. Trinidad Naranjo, que desempeñaba igual cargo en esta provincia.

—Tambien ha sido denunciado el número de nuestro colega *El Demócrata* correspondiente al último domingo.

Y van dos en cuatro dias.

Mucho sentimos el nuevo percance del apreciable compañero, á quien deseamos un completo sobreseimiento.

—Ayer regresó de Palafrugéll el oficial primero de este Gobierno de provincia, que hace unos dias marchó de Delegado á dicha villa á jirar una visita de inspeccion á la jestion administrativa de dicha poblacion.

Nos consta que trae consigo un voluminoso expediente.

—El parte sanitario recibido en este gobierno en los dias 20 y 21 arroja el siguiente resultado:

Bañolas atacados 2, fallecidos 1; Montagut 3, 0.—Anglés, 1 y 1.—Borgoñá en los dias 17 y 18, 3 y 3.—San Privat de Bas, 0 y 1.—San Pablo Seguries, 1 y 1.

En el litoral no hay pueblo alguno epidemiado.

LOS PLANOS DE NUESTROS BUQUES.

Dice un periódico de Cádiz.

«Hace seis meses que por órden superior, se sacaron en el arsenal de la Carraca copias de los planos de todos los buques de nuestra Armada. ¿Adivinais con que objeto? No es posible que lo adivineis: vuestros corazones son honrados y las infamias no caben en ellos.

Esos planos fueron para entregárselos al gobierno aleman, que queria estudiar los tipos de nuestros buques. Hoy los alemanes conocen hasta el número de proyectiles y los quintales de pólvora que pueden llevar los barcos españoles. Hoy cada marinero aleman lleva en el bolsillo los planos de nuestros buques, con nota de sus puntos vulnerables y de la gente que puede tripularlos. Hoy se vá á repetir en los mares, lo que acaeció en Francia. Que los alemanes van á tener más conocimiento de los buques españoles, que nosotros mismos.

No queremos, casi nos es imposible arrojar sobre ningún español el estigma infame de traidor á la patria; pero la traicion existe, se ha consumado.»

Y añade otro de Sevilla:

«Prescindimos de hacer comentarios por la cuenta que nos tiene, pero dejamos consignado el antecedente para que no se olvide jamás, para que se vea que el instinto popular rara vez se equivoca y que hace perfectamente en señalar la complicidad de los gobernantes en los atentados á la integridad nacional.

En este estado las cosas, mientras llega el supremo momento de dar á cada uno lo que es suyo, y de que cada cual peche con sus responsabilidades, los hombres independientes y honrados solo deben prorrumpir en una exclamacion:

¡Qué ignominia!»

Por nuestra parte, ni una palabra.

El gato escaldado, del agua fria huye.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 21 de Setiembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'42	58'45 1/2
Id. id. exterior.		58'22	58'30 1/2
Id. deuda amortizable..		77'35	77'65
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'65	87'85
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	92'75	93'25
Id. Hispano Colonial.	1250	93'50	94'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	36'15	36'35
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	105'00	105'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	53'75	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	43'60	43'80
Id. y Minas de San Juan de las Abades as..	500	84'25	84'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas

Madrid 19, á las 4'25 tarde.—Han sido denunciados los periódicos *El Progreso*, *El Porvenir*, *La República* y *El Eco Nacional*.

—Es positivo que varias potencias, incluso Austria, han hecho indicaciones para intervenir amistosamente en la cuestion pendiente con Alemania, aunque sin formularlas oficialmente.

Madrid 20.—Un telégrama del conde de Benomar anuncia que la contestacion de Alemania se recibirá en Madrid á fin de esta semana.

El brigadier Borbon sufrirá un mes de arresto en la ciudadela de Pamplona.

La *Gaceta de Berlin* dice que Alemania se inclina á nombrar al Papa árbitro en la cuestion de las Carolinas.

Ha producido inmensa sensacion en Inglaterra la insurreccion de Rumelia.

—Hasta las tres de la tarde en Madrid no ha ocurrido ninguna invasion.

Madrid 21.—*El Correo* reproduce el rumor, cuyo fundamento desconoce, que el arreglo entre Alemania y España será quedándose la primera los archipiélagos de Marshal y Carolinas orientales y la segunda Yap y las demás Carolinas y Palaos. Los centros oficiales niegan autoridad á la noticia.

Se ha dispuesto que tres compañías de ingenieros de guarnicion en Madrid, marchen á emprender trabajos de fortificacion en las costas de Galicia.

Anuncios.

SUSTITUCION

PARA EL SERVICIO MILITAR

Don Dionisio Gomez y Don Miguel Gomez, Padre é hijo, propietarios vecinos de Gerona.

Se proporcionarán sustitutos para Ultramar, á los mozos que les haya cabido la suerte. Tambien aseguran los concurrentes antes del sorteo que ha de verificarse en el mes de Diciembre del actual año 1885; advirtiendo, que dichos asegurados quedan libres á todo evento, por el precio de 1150 pesetas, tanto á los que les toque la suerte para Ultramar como para la Península.

Dirigirse al despacho, frente al Odeon número 1, entresuelo, subida de Santo Domingo, y tambien en la de Albareda núm. 22 piso segundo. 22-30

Se avisa al público que del dia 18 al 30 de Setiembre inclusive estará abierta la casa de Baños para recojer los Abonos del corriente año. 1-2

VENTA DE SUBASTA VOLUNTARIA.

Por voluntad de sus dueños y con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del Notario, D. Cayo Cardellach, tendrá lugar de once á doce de la mañana del dia 1.° del próximo Octubre, en el despacho del mismo Notario, calle de la Auriga, número 8, piso principal, la subasta de la casa número 12 de la calle de San Francisco de Gerona.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Vapores trasatlánticos de Sala y Vidal

Saldrá el dia 11 de Octubre, á las 10 de la mañana el magnífico vapor español

ANA DE SALA

SU CAPITAN DON FRANCISCO DE LEZAMA,

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

Admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su acreditado y esmerado trato.

Precios: 1.ª 170 duros; 2.ª 120 duros, y 3.ª 50 duros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Sta Mónica, 21 principal, Barcelona.—Agentes de Aduana, Sres. Sintes y Orfila, Calle de Cristina, núm. 5 bajos. Barcelona.